



Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

**CONTRATO No. 4600088960 DE 2021
ORDEN DE COMPRA N°63914
FECHA: 22 de junio de 2022**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Dos mil seiscientos cinco millones seiscientos diez mil pesos m.l (\$2.605.610.000)
DISMINUCIÓN:	Cuatrocientos millones de pesos m.l (\$400.000.000)
ADICION 01:	Mil millones de pesos m.l (\$1.000.000.000)
VALOR DESPUES DE DISMINUCIÓN Y ADICIÓN:	Tres mil doscientos cinco millones seiscientos diez mil pesos m.l (\$3.205.610.000)
DURACIÓN INICIAL:	Once (11) meses sin superar vigencia 2021
AMPLIACIÓN 01:	Dos (2) meses. A partir del 01 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive.
AMPLIACIÓN 02:	Tres (3) meses. A partir del 01 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.
DURACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:	Quince (15) meses y veinticinco (25) días
FECHA DE INICIO:	07 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES	31 de mayo de 2022
VALOR EJECUTADO:	Dos mil novecientos cincuenta y seis millones setecientos siete mil quinientos ochenta y ocho pesos m.l. (\$2.956.707.588)

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600088960 de 2021, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El cumplimiento del objeto y del alcance se dio a cabalidad, según lo definido en la orden de compra y todos los documentos relacionados.

Se dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco de precios N°CCE-715-1-APM-2018 y en los estudios previos del proceso.

Se dio cumplimiento a las obligaciones del contratista y del Municipio de Medellín establecidas en el acuerdo marco de precios.


El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomtr\COMBUSTIBLE

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad
Componente: 5.1 Gobierno Transparente
Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

El contrato cuenta con una ejecución física del 100%.

En visita realizada a las instalaciones del contratista se constató el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Los protocolos quedan consignados en la TVEC.


Se evidenció el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Se anexa el informe extraído de la transacción del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, así:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 48.759.473,00
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ 12.189.870,00
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 24.379.740,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$ 31.693.658,00
Total general	\$ 117.022.741,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
4-03-2021	01 de febrero de 2021 - 28 de febrero de 2021	JUAN PABLO GARCÍA CALLE En representación de DAF SAS Revisor
9-04-2021	01 de marzo de 2021 - 31 de marzo de 2021	
7-05-2021	01 de abril de 2021 - 30 de abril de 2021	
4-06-2021	01 de mayo de 2021 - 31 de mayo de 2021	
08-07-2021	01 de junio de 2021 - 30 de junio de 2021	
04-08-2021	01 de julio de 2021 - 31 de julio de 2021	
06-09-2021	01 de agosto de 2021 - 31 de agosto de 2021	

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión. 13		

07-10-2021	01 de septiembre de 2021 - 30 de septiembre de 2021	Fiscal T.P No.254013-T
08-10-2021	01 de octubre de 2021 – 31 de octubre de 2021	
07-12-2021	01 de noviembre de 2021 – 30 de noviembre de 2021	
11-01-2022	01 de diciembre de 2021 – 31 de diciembre de 2021	
09-02-2022	01 de enero de 2022 – 31 de enero de 2022	
09-03-2022	01 de febrero de 2022 – 28 de febrero de 2022	
11-04-2022	01 de marzo de 2022 – 31 de marzo de 2022	
10-05-2022	01 de abril de 2022 – 30 de abril de 2022	
08-06-2022	01 de mayo de 2022 – 31 de mayo de 2022	

El contrato no aplica para subcontrataciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

El contrato ha presentado las siguientes modificaciones:

MODIFICACIÓN 01:

Disminución presupuestal N° 01 al RP 4500013701 de la secretaría de suministros y servicios en cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) equivalente al 38,02% del valor total.


Esta modificación obedece a que el uso del parque automotor ha disminuido, lo que ha ocasionado la no ejecución del presupuesto proyectado, lo anterior teniendo en cuenta la situación de la Pandemia a causa del Covid 19. Esta solicitud se realiza cumpliendo los procedimientos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios para las modificaciones

MODIFICACIÓN 02:

Ampliación 01 por 2 meses, desde 01 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022. Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: ACTA 099 del 29 de noviembre de 2021 al 03 de diciembre de 2021 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios. Con esta ampliación se garantiza la prestación del servicio de combustible durante los primeros meses del año, mientras se realiza el proceso contractual para la vigencia 2021.

MODIFICACIÓN 03:

Ampliación 02 por tres (3) meses, desde 01 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022. **Adición 01** por mil millones (\$1.000.000.000). Esto autorizado en Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios en el

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

acta en acta 04 del 24 al 28 de enero de 2022. Con esta ampliación se garantiza la prestación del servicio de combustible durante los primeros meses del año, mientras se realiza el proceso contractual para la vigencia 2021.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien ejerció sus funciones entre el 21 de mayo hasta el 31 de mayo, sin presentarse novedades.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Número de Contrato: 4600088960 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 0
 Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento


Evaluación del Contratista

Cráterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificación: 100,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000121	70700000	212020100303	1000000	4000103936	0009014041	4500013701

Imputación de gastos para la adición 01:


Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000122	70700000	212020100303	1000000	4000108087	9014418	4500013986

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación final de los pagos realizados:

COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600088960				
No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4500013701	GEA91007	4/03/2021	5000630644	\$ 53.201.109
4500013701	GEA92340	17/03/2021	5000631211	\$ 81.751.654
4500013701	GEA93148	5/04/2021	5000632151	\$ 93.622.174
4500013701	GEA94690	3/05/2021	5000635055	\$ 101.251.539
4500013701	GEA95309	3/05/2021	5000635070	\$ 63.472.658
4500013701	GEA96818	18/05/2021	5000636291	\$ 75.159.289
4500013701	GEA97391	1/06/2021	5000637894	\$ 86.054.708
4500013701	GEA98890	15/06/2021	5000638598	\$ 83.274.637
4500013701	GEA99688	23/06/2021	5000639706	\$ 87.227.300
4500013701	GEA101181	15/07/2021	5000641810	\$ 89.622.003
4500013701	GEA101854	23/07/2021	5000642615	\$ 88.833.385
4500013701	GEA103290	12/08/2021	5000644091	\$ 90.266.740
4500013701	GEA103972	23/08/2021	5000644928	\$ 93.898.682
4500013701	GEA105387	09/09/2021	5000646450	\$ 94.230.576
4500013701	GEA106234	21/09/2021	5000647599	\$ 89.804.861
4500013701	GEA108066	19/10/2021	5000650032	\$ 95.060.110
4500013701	GEA108245	20/10/2021	5000650232	\$ 97.006.749
4500013701	GEA109949	19/11/2021	5000653632	\$ 91.846.191
4500013701	GEA111440	3/12/2021	5000656779	\$ 197.751.268
4500013701	GEA112592	14/12/2021	5000660404	\$ 76.341.576

Página 6 de 9

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

4500013701	GEA120227	20/04/2022	5000667696	\$ 108.183.142
4500013701	GEA123199	11/05/2022	5000670008	\$ 187.749.649
4500013701	GEA123894	19/05/2022	5000670868	\$ 80.000.000
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA PEDIDO 4500013701				\$ 2.205.610.000
COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600088960				
No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4500013986	GEA114717	3/02/2022	5000661817	\$ 117.216.565
4500013986	GEA116866	17/02/2022	5000662470	\$ 155.372.337
4500013986	GEA119118	14/03/2022	5000664278	\$ 199.421.718
4500013986	GEA119695	18/03/2022	5000664928	\$ 103.413.150
4500013986	GEA123199	11/05/2022	5000670009	\$ 12.843.863
4500013986	GEA123894	19/05/2022	5000670871	\$ 33.036.257
4500013986	GEA125152	16/06/2022	5000673467	\$ 129.793.698
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA PEDIDO 4500013986				\$ 751.097.588
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA TODOS LOS PEDIDOS				\$ 2.956.707.588


Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600088960	4500013701	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	\$ 2.205.610.000	\$2.205.610.000	\$0
4600088960	4500013986	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	\$ 1.000.000.000	\$ 751.097.588	\$248.902.412

Saldo del pedido 4500013986 que es de \$248.902.412 para liberar.

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$2.605.610.000
Disminución	\$400.000.000
Adiciones	\$1.000.000.000
Total valor del contrato más adiciones	\$3.205.610.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$2.956.707.588
Ultimo pago autorizado	\$129.793.698
Porcentaje de ejecución financiera	92.24%

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

Al contrato le sobraron recursos por un valor de \$248.902.412, se decidió terminar la orden de compra y dar inicio a un nuevo proceso para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que para la fecha de este análisis el acuerdo terminaba el 18 de julio de 2022, y se corría el riesgo de no contar con acuerdo marco para la nueva contratación. Igualmente los recursos sobrantes son del presupuesto 2022, por lo tanto vuelven al rubro de combustible.


El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600088960									
PAC CONTRATO					Febrero 2021				
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
Suministro de Combustible.	\$ 3.205.610.000	Pesos	1	\$ 3.205.610.000	\$ 53.201.109,00	\$ 53.201.109,00	1,66%	1,66%	
					Marzo 2021				
	\$ 81.751.654,00				\$ 134.952.763,00		2,55%	4,21%	
					Abril 2021				
	\$ 93.622.174,00				\$ 228.574.937,00		2,92%	7,13%	
					Mayo 2021				
	\$239.883.486,00				\$ 468.458.423,00		7,48%	14,61%	
					Junio 2021				
	\$256.556.645,00				\$ 725.015.068,00		8,00%	22,62%	
					Julio 2021				
	\$178.455.388,00				\$ 903.470.456,00		5,57%	28,18%	
					Agosto 2021				
	\$184.165.422,00				\$1.087.635.878,00		5,75%	33,93%	
					Septiembre 2021				
	\$184.035.437,00				\$1.271.671.315,00		5,74%	39,67%	
					Octubre 2021				
	\$192.066.859,00				\$1.463.738.174,00		5,99%	45,66%	
					Noviembre 2021				
	\$ 91.846.191,00				\$1.555.584.365,00		2,87%	48,53%	
					Diciembre 2021				
	\$274.092.844,00				\$1.829.677.209,00		8,55%	57,08%	
					Febrero 2022				
	\$272.588.902,00				\$2.102.266.111,00		8,50%	65,58%	
					Marzo - Abril 2022				
	\$411.018.010,00				\$2.513.284.121,00		12,82%	78,40%	
					Mayo 2022				
	\$313.629.769,00				\$2.826.913.890,00		9,78%	88,19%	
					Junio 2022				
	\$129.793.698,00				\$2.956.707.588,00		4,05%	92,24%	

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se cumplió sin contratiempos, no se ha adelantaron procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Para el mes de mayo se autoriza el último pago del contrato por valor de \$129.793.698

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 92.24%

El servicio se suministro de combustible líquido se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los siete (07) días del mes de julio, del año dos mil veintidós (2022)


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Revisó:


DUBER A LONDOÑO CHAVARRÍA
Apoyo Jurídico


ALEJANDRO CORTES GAVIRIA
Apoyo administrativo, financiero y contable